



RV: RETIRAR PROCESO DE REVISIÓN Y SEGUIMIENTO || RE: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN (PENDIENTE ENVÍO NOTA 322) || RV: EMBARGO - FW: Oposición a solicitud de ejecución. Rad. 2025-00105 66861147 Misael Fernely Castaño

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Mar 13/05/2025 7:59

Para Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>

ALLIANZ

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: lunes, 12 de mayo de 2025 18:29

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RETIRAR PROCESO DE REVISIÓN Y SEGUIMIENTO || RE: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN (PENDIENTE ENVÍO NOTA 322) || RV: EMBARGO - FW: Oposición a solicitud de ejecución. Rad. 2025-00105 66861147 Misael Fernely Castaño

Estimados, muy buenas tardes,

Amablemente solicito su valiosa ayuda retirando este proceso de sus controles y seguimiento.

Vale: retirada la asignación.

Muchas gracias, siempre cordial,



Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente
TEL: 311 388 8049

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: lunes, 12 de mayo de 2025 18:25

Para: Maria Claudia Romero <mariaclaudia.romero@hotmail.com>; María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN (PENDIENTE ENVÍO NOTA 322) || RV: EMBARGO - FW: Oposición a solicitud de ejecución. Rad. 2025-00105 66861147 Misael Fernely Castaño

Estimada Dra. María Claudia, muy buenas tardes,

Amablemente informamos que, confirmadas nuestras bases de datos, tenemos actualmente procesos activos representando a la Clínica Farallones (ahora Christus Sinergia Salud S.A.). Por tal motivo respetuosamente declinamos la asignación.

Muchas gracias, siempre cordial,



Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente
TEL: 311 388 8049

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: lunes, 12 de mayo de 2025 10:03

Para: Maria Claudia Romero <mariaclaudia.romero@hotmail.com>; María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN (PENDIENTE ENVÍO NOTA 322) || RV: EMBARGO - FW: Oposición a solicitud de ejecución. Rad. 2025-00105 66861147 Misael Fernely Castaño

Estimada Dra. María Claudia, muy buenos días,

Amablemente acusamos recibido. Agradecemos la confianza depositada y confirmamos disponibilidad para atender el presente litigio en representación de los intereses de la compañía.

De la documentación compartida, observamos que se trata de un proceso ejecutivo posterior a declarativo, el cual perseguiría el reembolso a favor de la Clínica Farallones (ahora Christus Sinergia Salud S.A.) y a cargo de Allianz, como resultado del pago que la Clínica habría realizado al interior del proceso de RC Médica Rad. 2017 00115 en la que fue condenada. Sin embargo, el proceso ejecutivo no se puede revisar en Rama pues tiene reserva, probablemente por las medidas cautelares solicitadas y decretadas.

En este orden de ideas, solicitamos su valiosa ayuda compartiendo la información que tengan en su haber en relación con este asunto; particularmente confirmar si han sido notificados personalmente de mandamiento de pago, luego que de acuerdo con la trazabilidad, el correo enviado por parte de Seguros Confianza el 06 de mayo del 2025 es oponiéndose a que se libre mandamiento de pago, es decir, sería una actuación previa al mandamiento.

En principio, vemos necesario solicitar fijar caución para evitar el decreto de medidas cautelares en contra de Allianz, por lo que se remite el poder con el fin de proceder con la elaboración y radicación del memorial lo más pronto posible. Solicitando su valiosa ayuda para que sea enviado a **notificaciones@gha.com.co**

No tenemos acceso al expediente por lo que no podríamos enviar en el momento la NOTA 322, sin embargo, envío la información recolectada por ahora:

- **Clase de proceso:** ejecutivo a continuación de declarativo
- **Despacho:** JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
- **Radicado (23 dígitos):** ejecutivo 760013103003-**2025-00105**-00 (declarativo 76 0013103 014 2017 00115 00)

- **Demandante:**

1. Clínica Farallones (ahora Christus Sinergia Salud S.A.)

- **Demandados:**

1. ALLIANZ SEGUROS S.A.
2. SEGUROS CONFIANZA S.A.

- **Fecha de asignación:** 09 de mayo del 2025
- **Fecha de notificación admisión demanda (personal):** pendiente confirmación
- **Ramo:** generales
- **Nombre víctima (BI):** pendiente confirmación
- **Placa:** N/A
- **Fecha de siniestro:** pendiente confirmación
- **Abogado externo asignado:** Gustavo Alberto Herrera Ávila.

Muchas gracias, siempre cordial,



Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente
TEL: 311 388 8049

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the

information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Enviado: sábado, 10 de mayo de 2025 12:21

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: RV: EMBARGO - FW: Oposición a solicitud de ejecución. Rad. 2025-00105 66861147 Misael Fernely Castaño

Estimados

Remito nueva asignación.

Cordialmente,



in association with CLYDE&CO

Lorena Jurado Chaves
Gerente Centro de Análisis de Información y Reportes
TEL: 300 467 4253

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado el: sábado, 10 de mayo de 2025 8:49 a. m.

Para: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Jean Paul Arboleda Calderón <jarboleda@gha.com.co>
Asunto: RV: EMBARGO - FW: Oposición a solicitud de ejecución. Rad. 2025-00105 66861147 Misael Fernely Castaño

NUEVA ASIGNACION

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: viernes, 9 de mayo de 2025 18:53

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RV: EMBARGO - FW: Oposición a solicitud de ejecución. Rad. 2025-00105 66861147 Misael Fernely Castaño

NUEVA ASIGNACIÓN



Gustavo Alberto Herrera Ávila
Director General
TEL: 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Romero Lenis, Maria Claudia (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.romero@externos.allianz.co>

Enviado: viernes, 9 de mayo de 2025 17:49

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Asunto: RV: EMBARGO - FW: Oposición a solicitud de ejecución. Rad. 2025-00105 66861147 Misael Fernely Castaño

Internal

Estimado Dr. Gustavo Herrera

Ha sido asignado en el presente caso para defender los intereses de la compañía

Cordial Saludo,

Maria Claudia Romero Lenis.

Allianz Colombia | Apoderada para Asuntos Judiciales|

Móvil +52 (315)5694672|

Correo electrónico maria.romero@externos.allianz.co | Visítanos en www.allianz.co

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprimas este e-mail si no es necesario

De: Diaz Montenegro, Maria Tatiana (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.diazm@allianz.co>

Enviado el: viernes, 9 de mayo de 2025 2:59 p. m.

Para: Giraldo Morales, David Orlando (ALLIANZ COLOMBIA) <david.giraldo@allianz.co>; Romero Lenis, Maria Claudia (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.romero@externos.allianz.co>

CC: mariaclaudia.romero@hotmail.com

Asunto: RV: EMBARGO - FW: Oposición a solicitud de ejecución. Rad. 2025-00105

Internal

Cordial saludo

Estimados, remito para su conocimiento.

Cordialmente

María Tatiana Díaz Montenegro

Coordinadora de Procesos judiciales P&C y vida.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. [Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16](#)

 (316) 0242486

 maria.diazm@allianz.co



De: Puerto Romero, Maria Paula (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.puerto@allianz.co>

Enviado el: viernes, 9 de mayo de 2025 10:41 a. m.

Para: Diaz Montenegro, Maria Tatiana (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.diazm@allianz.co>; Lamprea Parra,

Cristhian David (ALLIANZ COLOMBIA) <cristhian.lamprea@allianz.co>

Asunto: RV: EMBARGO - FW: Oposición a solicitud de ejecución. Rad. 2025-00105

Internal

Hola,

Les reenvío esto que me envían.

Saludos,

María Paula Puerto Romero

Claims - Equipo de Empresas y Hogar

Soy parte de un equipo comprometido en transformar los reclamos de nuestros clientes en experiencias positivas

Allianz Colombia



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Gomez Triana, Maria Camila (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.gomez@allianz.co>

Enviado el: martes, 6 de mayo de 2025 5:32 p. m.

Para: Puerto Romero, Maria Paula (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.puerto@allianz.co>

CC: Rodriguez Pinzon, Lina Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <lina.rodriguez@allianz.co>

Asunto: RV: EMBARGO - FW: Oposición a solicitud de ejecución. Rad. 2025-00105

Internal

Maria,

Nos remiten este oficio, pero entiendo que se trata de una póliza probablemente de RCCH de la Clínica Farallones.

Puedes revisar plis para dar claridad sobre el tema.

Cordial Saludo,

María Camila Gómez Triana

Autorizaciones y Experiencia al Cliente para Salud y Vida - Equipo Autorizaciones y Experiencia al Cliente para Salud y Vida

Soy parte de un equipo comprometido en transformar los reclamos de nuestros clientes en experiencias positivas

Allianz Colombia.

Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Enviado el: martes, 6 de mayo de 2025 4:52 p. m.

Para: Rodriguez Pinzon, Lina Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <lina.rodriguez@allianz.co>; Gomez Triana, Maria Camila (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.gomez@allianz.co>; Colmenares Medina, Luisa Fernanda (ALLIANZ COLOMBIA) <luisa.colmenares@allianz.co>

CC: Cubillos Mendoza, Iveth Zohe (ALLIANZ COLOMBIA) <iveth.cubillos@allianz.co>

Asunto: EMBARGO - FW: Oposición a solicitud de ejecución. Rad. 2025-00105

Internal

Cordial saludo,

Se remite correo recibido en el buzón de notificaciones judiciales para su conocimiento y trámite pertinente. Si este e-mail y archivos no son de su competencia, por favor devolverlo a este buzón.

Cordialmente,

Juliana Andrea Cepeda Manrique

Dirección de Asuntos Judiciales y Regulatorios

VP de Legal, Compliance y Sostenibilidad

Asesorar y proteger a un negocio que nos inspira a cumplir una ambición: ser desde la mejor, más confiable, y sostenible aseguradora de Colombia.

Amante de los animales

Allianz Colombia - Bogotá.

M (+57) 3212675354



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

 Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.

From: Angie Paola Gavidia Malaver <agavidia@confianza.com.co>

Sent: Tuesday, May 6, 2025 3:30 PM

To: j03cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cc: jvargas@avjuridico.com; Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Subject: Oposición a solicitud de ejecución. Rad. 2025-00105

Señores

Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cali

E. S. D.

REF.: Clase de proceso: Ejecutivo

Expediente: 76001310300320250010500

Ejecutante: Christus Sinergia Salud S.A.

Ejecutada: Allianz Seguros S.A. y Seguros Confianza S.A.

Angie Paola Gavidia Malaver, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 1.023.965.663 de Bogotá, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional número 381.163 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderada de la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Seguros Confianza, me dirijo a su Honorable Despacho por medio del presente escrito, con el objeto de oponerme a la solicitud de ejecución de la parte demandante.

Cordialmente,

Angie Paola Gavidia Malaver | Abogada de Procesos Judiciales
Calle 82 No. 11 – 37, piso 7 | Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 601 7424040 Ext. 2986



confianza.com.co

En Seguros Confianza trabajamos de manera flexible, por lo tanto, si necesito enviar un correo ahora, no espero una respuesta o acción fuera de tu propio horario laboral; a menos que existan razones de extrema gravedad o urgencia

Si así lo desea, puede escalar sus comentarios a la Defensora del Consumidor Financiero, Dra. María Julieta Villamizar, quien, o la quien con absoluta independencia, garantizará la objetividad y total imparcialidad en sus funciones y pronunciamientos. Puede contactarla en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., a través del correo electrónico villamizardelatorre@outlook.com, telefónicamente (601) 6570100 - 3102135758, o dirigir sus comunicaciones físicas a la [Calle 107 A No. 7C-50 Torre 2 - Of. 402](#), en Bogotá. En ausencia temporal o permanente de la Defensora Principal, podrá contactar en calidad de suplente a la Dra. Luz Nelly Camargo Garcia al correo electrónico camargo_abogados@claro.net.co, telefónicamente (601) 41386368 - 3138870071 o en la ubicación física [Calle 152 A # 54-80](#) en Bogotá. Consulte el procedimiento para la atención de quejas en la sección "Defensor del Consumidor Financiero" de nuestra página web.

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message

or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.

----- Forwarded message -----

From: Notificaciones Confianza <notificacionesjudiciales@confianza.com.co>

To: Angie Paola Gavidia Malaver <agavidia@confianza.com.co>

Cc:

Bcc:

Date: Wed, 30 Apr 2025 19:07:27 +0000

Subject: Otorgamiento de poder Seguros Confianza Rad. 2025-00105

Señor Juez

CARLOS EDUARDO ARIAS CORREA

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Cali, Valle del Cauca.

E.

S.

D.

Referencia:

EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE VERBAL

No de Proceso:

76001310300320250010500

Demandante:

CHRISTUS SINERGIA SALUD S.A.

SEGUROS CONFIANZA S.A. Y ALLIANZ SEGUROS

Demandados:

S.A.

Asunto: Poder

MÓNICA LILIANA OSORIO GUALTEROS, mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía número 52.811.666 de Bogotá D.C, en mi calidad de representante legal para fines judiciales de la **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA**, según certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente a la Doctora **ANGIE PAOLA GAVIDIA MALAVER**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con la Cedula de Ciudadanía número 1.023.965.663 de Bogotá D.C., portadora de la Tarjeta Profesional número 381.163 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que actúen dentro del proceso de la referencia hasta el final presentado los recursos que estime convenientes y en general defienda los intereses de la compañía que represento.

La apoderada está facultada para ejercer todas las acciones que le son propias para el trámite de este mandato y las demás establecidas en el artículo 77 del C.G.P., representar legalmente a la aseguradora con plenas facultades para conciliar, desistir, renunciar, sustituir, reasumir y en general las demás conferidas por la ley para el buen desempeño del cargo.

El presente poder se otorga de conformidad con el artículo 5 de la Ley 2213 de 2022, que permite otorgar poderes especiales por mensaje de datos, sin firma manuscrita o digital.

Sírvase Señor (a) Juez reconocerle personería a la apoderada en los términos aquí señalados, quien podrá ser notificada electrónicamente a los siguientes correos electrónicos:

notificacionesjudiciales@confianza.com.co y agavidia@confianza.com.co

Se adjunta certificado de existencia y representación legal expedido por la Superfinanciera.

Cordialmente,

Compañía Aseguradora de Fianzas | Seguros Confianza

Calle 82 No. 11 – 37, piso 7 | Bogotá, Colombia

Teléfono: +57 601 7424040



confianza.com.co

En Seguros Confianza trabajamos de manera flexible, por lo tanto, si necesito enviar un correo ahora, no espero una respuesta acción fuera de tu propio horario laboral; a menos que existan razones de extrema gravedad o urgencia